

■ México, sin legislación ni presupuesto para atender el problema

# Genera la desertificación pérdidas anuales de casi 10% del PIB: ONG

■ **ANGÉLICA ENCISO L.**

La **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)** debe elaborar el programa nacional de manejo sustentable de tierras, ya que la desertificación es un grave problema que trae costosas consecuencias, advirtió la Riod Mex, al celebrarse ayer el Día mundial de lucha contra ese problema.

En México alrededor de 120 millones de hectáreas presentan algún tipo de degradación y esto ocasiona pérdidas anuales equivalentes a casi 10 por ciento del PIB, señaló la Riod, que agrupa diversas organizaciones no gubernamentales.

La desertificación es la degradación de las tierras en zonas áridas y se trata de uno de los ocho tipos de deterioro identificados hasta el momento para México; los otros son **deforestación** y fragmentación de bosques, incremento de salinización, contaminación y reducción de cuerpos de agua superficiales o subterráneos, disminución y pérdida de la fertilidad de los suelos, degradación física de suelos por ero-

sión, encostramiento o compactación, y finalmente, la pérdida del banco de semillas y los organismos del suelo.

La información de los procesos de degradación de tierras tiene hasta 10 años de desfase, lo cual es preocupante, ya que hace falta una actualización de la valoración económica y ambiental del problema; un análisis del impacto social del mismo y un esquema de seguimiento y monitoreo permanente, señaló la organización.

“Un aspecto sumamente perverso de los procesos de degradación de tierras es que están íntimamente relacionados con el incremento de la pobreza de capital, ya que afecta directamente la producción y productividad en el campo. Es decir, el manejo inadecuado de las tierras genera degradación que se refleja en pérdida de la capacidad productiva; que se traduce en menos ingresos para el campo, lo que a su vez acentúa la pobreza”, asentó.

El tema en México tiene aún poca visibilidad, de manera que no hay presupuestos específicos para el problema; no existe

una dependencia especializada en la agenda de la convención y tampoco existe un marco legal que aborde el problema a profundidad.

En el Sistema de Lucha contra la Desertificación se elaboró una propuesta de Estrategia nacional de manejo sustentable de tierras,

la cual se sometió a un proceso de consulta nacional, convocado por las secretarías de Medio Ambiente y de Agricultura, así como por esta organización.

El documento servirá de base para que México actualice su Programa Nacional de Acción contra la Desertificación, uno de los compromisos que adquirió con la Convención sobre el tema.

Entre las propuestas que se presentaron en la consulta están la asignación de un presupuesto para atender la agenda de la Convención de Lucha contra la Desertificación y la adecuación del marco legal, agregando un capítulo sobre el tema a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, o bien, que se apruebe la ley de manejo sustentable de tierras.

